



La WCA Argentina participó en la Ley de Ética Pública de la Provincia de Buenos Aires

El proyecyo fue enviado a la Legislatura Bonaerense para su tratamiento

Es un gran honor para el Capítulo Argentino de la WCA haber participado en la elaboración del Proyecto de Ley, a través de nuestra Presidenta y el Vicepresidente, la Dra. Anllo y el Dr. Nobile, e integrantes del Capítulo Argentina tanto la Dra. Gabriela Ruibal como la Dra. Virginia Delpane ya que es un gran avance en la materia para la construcción de una sociedad más transparente y equitativa.

El Capítulo Argentino de la WCA ha recibido el agradecimiento de sus aportes y compromiso en el proyecto por parte de la Subsecretaria de Transparencia Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a cargo de la Dra. Ana Laura Ramos.

El proyecto ha sido el producto de un trabajo colectivo y consensuado, que incorpora en su redacción una mirada plural, a partir de la participación de diversos actores institucionales, tales como Universidades Públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Colegios Profesionales, Asociaciones de Magistrados y Funcionarios Judiciales, Organismos de la Constitución, Oficina de Anticorrupción y gobiernos Municipales. Es por ello, que durante el 2021 y 2022 el Capítulo Argentino de la WCA ha participado en los debates para su creación y presentación.

Es un honor destacar que el día 7 de noviembre del presente año se enviará a la Legislatura Bonaerense el primer proyecto de Ética Pública de la Provincia de Buenos Aires para su tratamiento y aprobación.